

ACTA No. 5 del 25 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

**ACTA No. 05  
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL  
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

**REUNIÓN ORDINARIA  
25 de Agosto de 2021**

En la ciudad de Barranquilla el día 25 (veinticinco) días del mes de agosto del 2021, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por la Arquitecta Claudia Gelves (Secretaria Técnica del CDPC), en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 0417 de 2020 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 2:00 p.m., mediante la aplicación Microsoft Teams, los siguientes miembros:

**Jairo Enrique López Martínez**

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico.

**Juan Pablo Mestre Hermines**

Director del Archivo Histórico del Atlántico.

**Claudia Patricia Delgado Osorio**

Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

**Yesenia Redondo**

Representante de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

**Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado:**

**Claudia Patricia Gelves Gil.**

Asesora de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio, en su reemplazo asistió el arquitecto Yehoshua Sánchez como Secretario Técnico (E) del CDPC.

**María Teresa Fernández Iglesias.**

Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio, en su reemplazo asistió la abogada Yelith Meriño como presidente (E) del CDPC.

**Juan Manuel Alvarado.**

Secretario Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco.

**Rafael Lafont**

Secretario distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió la arquitecta Mariela Senior.

**Angelo Cianci**

Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió la arquitecta Keyla Nieto Baena

ACTA No. 5 del 25 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

**Gustavo Rocha Parra**

Secretario Distrital de Hacienda, en su reemplazo asistió Mariana Santiago.

**Angelly Criales Anibal**

Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió la arquitecta Marla Mendoza.

**Henry Cáceres Mesino**

Director del establecimiento público ambiental – Barranquilla Verde, en su reemplazo asistió Fidel Morales.

**Ana Cristina Saltarín Jiménez**

Jefa de la oficina Distrital de Gestión del Riesgo, en su reemplazo asistió Linda Zedán

**Juan David González.**

Decano (E) Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió Oscar Tapias.

**Juan Guillermo Restrepo.**

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.

**No asistieron a la reunión y presentaron excusas:**

**Álvaro Martes Ortega**

Representante de los museos especializados en antropología y arqueología.

**Marcela Cristina Cuellar Sánchez**

Representante de las Instituciones de Educación Superior que tengan programas específicos de formación en las áreas y dimensiones del patrimonio cultural con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

**Sielva María Herrera Cassiani**

Representante de las comunidades negras asentadas en el del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

**Marta Sofía Lizcano Angarita**

Representante de la sociedad civil a través del programa vigías del patrimonio del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

**Carla Celia Martínez Aparicio.**

Experta en Patrimonio Inmaterial.

**Mirtha Buelvas Aldana.**

Experta en patrimonio inmaterial.

**Asistieron a la reunión como invitados:**

**Ricardo Fonseca Ospino.**

Arquitecto  
Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.  
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

**Johny Rodríguez Flórez.**

Arquitecto

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.

Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

**Jenny Alvarez Vargas**

Administradora

Técnico Operativo del GIT de Patrimonio Cultural.

Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

Una vez se hace el llamado a lista y verificación del Quorum, se procede a dar lectura y Aprobación del orden del día.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. **TOMA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
2. **PALABRAS DE BIENVENIDA**
3. **PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC**
  - 3.1. C 46 50 23 – MERCADOS MARISCOS Y MIAMI 2 (REHABILITACION)
  - 3.2. K 54 74 21 – EDIFICIO EL CACIQUE (REPARACIONES LOCATIVAS)
  - 3.3. K 42 32 30 – EDIFICIO VOLPE (MODIFICACION Y REPARACIONES LOCATIVAS)
4. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**1. Verificación de quorum.**

El secretario técnico (E) del CDPC, arquitecto Yehoshua Sanchez de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0417 de 2020 verificó el quórum reglamentario en que se exige un mínimo de once (11) miembros; asistieron 14 consejeros de los cuales 4 titulares, 10 se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado y 6 no asistieron pero presentaron excusas.

Cumplido esto, se procede a desarrollar el orden del día.

2. **Palabras de Bienvenida;** en representación de la secretaría técnica da la bienvenida a todos los asistentes, el Arquitecto Yehoshua Sánchez Buevas, Técnico Operativo de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.
3. **Presentación de los Proyectos de Intervención en Inmuebles BIC**

ACTA No. 5 del 25 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

A continuación, el delegado de la secretaría técnica Arq. Yehosua Sánchez, menciona los proyectos a presentar, los cuales se someterán a votación y determinar si se emite concepto favorable o no favorable.

La secretaría técnica, sede la palabra al arquitecto Libardo Chávez, de EDUBAR, para que haga la presentación del primer proyecto, mencionando en la descripción, lo siguiente:

- PROYECTO No. 3.1** : MERCADO MIAMI II K 45 30 24 28-MERCADO MARISCOS C 32 45 54
- SECTOR BIC** : PRADO
- NIVEL DE INTERVENCIÓN** : SIN CARACTERISTICAS COMPATIBLES – NO COMPATIBLES CON EL CONTEXTO (N3)
- TIPO DE INTERVENCIÓN** : MODIFICACION, AMPLIACION Y REPARACIONES LOCATIVAS
- USO ACTUAL** : COMERCIO DE BIENES
- USO PROPUESTO** : COMERCIO DE BIENES

**PROYECTO No.3.1**  
SECTOR BIC: CENTRO  
RESPONSABLE GERENTE EDUBAR NGELLY CRISTALES AMBAL

**INTERVENCIÓN EN INMUEBLE**  
MERCADO MIAMI II  
K 45 30 24 28  
MERCADO MARISCOS  
C 32 45 54

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

**LOCALIZACIÓN**

NIVEL DE INTERVENCIÓN : SIN CARACTERISTICAS COMPATIBLES – NO COMPATIBLES CON EL CONTEXTO (N3)  
TIPO DE INTERVENCIÓN : MODIFICACION, AMPLIACION Y REPARACIONES LOCATIVAS  
USO ACTUAL: COMERCIO DE BIENES  
USO PROPUESTO: COMERCIO DE BIENES

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Los mercados hacen parte del sistema de mercados públicos del Centro histórico y Carrasquillita; estos mercados fueron construidos a finales de los años 90’s, con el propósito de reubicar, vendedores que estaban localizados en el espacio público, en las vías como la calle 30, que se pusieron al servicio de la ciudad y estaban anteriormente, ocupadas por vendedores estacionarios.

1

ACTA No. 5 del 25 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

MERCADO MIAMI II Y MERCADO MARISCOS



ESTADO ACTUAL FACHADA  
MERCADO MARISCOS

MERCADO MIAMI II Y MERCADO MARISCOS



ESTADO ACTUAL MERCADO MIAMI II



ESTADO ACTUAL MERCADO MARISCOS

El proyecto, va encaminado a mejorar las instalaciones de los mercados, que prestan un servicio a la comunidad y a los mismos usuarios. El propósito es rehabilitar el mercado Miami II, el cual se encuentra abandonado, las colmenas cerradas, las cuales son utilizadas como depósitos. El Mercado de Mariscos, funciona actualmente, pero con instalaciones en muy precarias condiciones físicas.

El arquitecto Libardo Chávez, manifiesta que el propósito de la administración es que, en el marco de la reactivación del centro histórico y de los mercados, es mejorar las instalaciones, desde el punto de vista locativos, para que empiecen a prestar los servicios a la comunidad y para beneficio de los usuarios, en donde el Mercado de Mariscos, básicamente se le hará demolición total y obra nueva; para desarrollar unos puestos, para los mariscos, cuartos fríos y zona de restaurante, para los comensales.

El Mercado Miami II, está encaminado a hacerle cambio total de cubierta, mejorar la estructura de cubierta y soporte de cubierta, desarrollar instalaciones hidrosanitarias, pisos y mejorar la apariencia total de los puestos. Los mercados se articularán internamente, para facilitar su conexión y flujo al interior de cada uno. Manifiesta el consejero, que de igual manera estos mercados tienen las instalaciones eléctricas deterioradas, de la misma manera que la estructura en madera.

ACTA No. 5 del 25 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

MERCADO MIAMI II Y MERCADO MARISCOS



ESTADO ACTUAL DE LA CUBIERTA  
MERCADO MIAMI II

ESTADO ACTUAL DE PISOS E INSTALACIONES  
MERCADO MIAMI II



El proyecto está siendo su tránsito por el proceso de la gestión de permisos, básicamente hay que hacer la presentación en la secretaria de cultura por estar en el centro histórico y luego haga tránsito a la curaduría para los respectivos permisos de construcción.

El consejero Libardo Chávez, de EDUBAR, muestra una presentación de la vista interna del mercado de mariscos, con unas condiciones confortables, el cambio total de cubierta y área de restaurante.

MERCADO MIAMI II Y MERCADO MARISCOS



Imagen 21: Vista Interior zona Mariscos. Fuente EDUBAR S.A.



Imagen 22: Ventilación y Ubicación Cortasoles. Fuente EDUBAR S.A.



Menciona la importancia del proyecto, para mejorar las condiciones de salubridad y correcta manipulación de alimentos, ya que como muestra la imagen del estado actual del mercado de mariscos, están expuestos en los andenes y no se dan las condiciones para el tipo de servicios, como lo es el de restaurantes. Y en el caso de Mercado Miami, con respecto a la fachada, darle un tratamiento ideal para el mercado, quitando toldos y cerrando los puestos que fueron abiertos hacia la parte externa, ya que el mercado volverá a funcionar hacia el interior, como inicialmente fue diseñado.

5

**MERCADO MIAMI II Y MERCADO MARISCOS**



ESTADO ACTUAL MERCADO MIAMI II



ESTADO ACTUAL MERCADO MARISCOS

Interviene el consejero Jairo López, representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos regional Barranquilla. Menciona que el consejero exponente, muestra los planos de la fachada, la cual es algo que existe hace mucho rato, no entiende, como por ejemplo si están viendo que tienen unos toldos parasones, de la fachada, hacia la vía; hay que entender que, si la gente pone esos parasones y se abre hacia el exterior, es porque venden más, lo cual es lo que quieren los comerciantes, vender sus productos y que también hay una actividad, que es la de restaurante interno, si puede conservarse internamente. El Arquitecto Jairo López, hace una propuesta sobre si es posible que se estudie la posibilidad de que esas puertas sigan existiendo para la venta al público al exterior, haciéndoles un retroceso. Manifiesta que, estas edificaciones, aunque sean patrimoniales, no son algo significativo y que todo amerita, en un momento determinado un cambio. Continúa planteando que en la propuesta no se aprecian planos definitivos con plantas que muestre el área de circulación, área de los puestos, y que las imágenes presentadas no muestran la esencia del proyecto.

Interviene la Arquitecta Keyla Nieto, en representación de Secretaría de Control urbano y espacio público, manifestando preguntando que si ¿quedó claro que la modalidad en la cual se va a presentar el proyecto demolición total y obra nueva?, a lo que el Arquitecto Libardo Chávez de EDUBAR, indica que en mercado Mariscos, es demolición total y obra nueva y en Miami II es rehabilitación, para la cubierta, columna y cubierta. La Arquitecta Keyla Nieto, hace la pregunta ¿La modalidad de rehabilitación, está permitida dentro de las intervenciones?, a lo que Libardo Chávez, responde que si está permitida y contesta también a la intervención del arquitecto Jairo López, manifestando que el proyecto tiene su planimetría completa.

Interviene el consejero Álvaro Cepeda, de la academia de historia de Barranquilla, manifestando que ojalá en la rehabilitación, se eliminen esas cubiertas de Eternit, las cuales constitucionalmente están prohibidas y sean unas cubiertas que guardando una estética que respete el entorno, ojalá sean térmicas, lo cual es clave para ahora que están tratando de reubicar los vendedores ambulantes, los usuarios y clientes, estén con mucha mayor comodidad.

El exponente manifiesta que efectivamente las cubiertas estarán bajo un sistema moderno de cubiertas que son termo acústicas, más livianas, acorde con la tecnología. Y en relación con la apertura de los puestos hacia el exterior, manifiesta que, al tenerlos de esa manera, los vendedores que se beneficiarían son ellos, es decir la gente no va a

ACTA No. 5 del 25 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

querer entrar al mercado, sino comprar sobre el paso; entonces el concepto y que funciona en Miami I en Barranquilla, es que la persona ingrese y haga su recorrido y compre internamente; es decir un concepto tipo centro comercial.

El Arquitecto Yehoshua Sánchez de la SDCP, informa que los proyectos con sus planos se colgarán en la nube, para que lo revisen y hacer las observaciones a que haya lugar.

**JUSTIFICACIÓN:** De acuerdo con la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL:** Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

1.	Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio (Yelit Meriño)	: Favorable
2.	Secretaría Distrital de Planeación (Aliomar Pacheco)	: Favorable
3.	Secretaría Distrital de Obras Públicas (Mariela Senior)	: Favorable
4.	Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público (Keyla Nieto)	: Favorable
5.	Secretaría Distrital de Hacienda (Mariana Santiago)	: Favorable
6.	Oficina Distrital de Gestión del Riesgo (Linda Zedan)	: Favorable
7.	Establecimiento público ambiental- Barranquilla Verde – (Fidel Morales)	: Favorable
8.	EDUBAR (María Mendoza)	: Favorable
9.	Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Barranquilla (Jairo E. López Martínez)	: Favorable
10.	Academia de Historia de Barranquilla (Alvaro Cepeda)	: Favorable
11.	Archivo Histórico del Atlántico (Juan P. Mestre)	: Favorable
12.	Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico (Oscar Tapias)	: Favorable
13.	Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (Claudia Delgado)	: Favorable
14.	Representantes de las Comunidades Indígenas (Yesenia Redondo)	: Favorable

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para **MODIFICACION, AMPLIACION Y REPARACIONES LOCATIVAS.**

El Arquitecto Johnny Rodríguez, del GIT de la SDCP, hace la presentación del segundo proyecto.

<b>PROYECTO No. 3.2</b>	: EDIFICIO EL CACIQUE K 54 74 21
<b>SECTOR BIC</b>	: PRADO
<b>NOMENCLATURA</b>	: K 54 74 21
<b>NIVEL DE INTERVENCIÓN</b>	: INMUEBLES SIN VALORES PATRIMONIALES DESDE EL AMBITO ARQUITECTONICO (N4)
<b>TIPO DE INTERVENCIÓN</b>	: REPARACIONES LOCATIVAS



ACTA No. 5 del 25 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

**USO ACTUAL** : RESIDENCIAL

**PROYECTO No.3.2**  
SECTOR BIC: PRADO  
RESPONSABLE MIRIAM DE CASTRO D. SALAZAR

**INTERVENCIÓN EN INMUEBLE**  
EDIFICIO EL CACIQUE  
K 54 74 21

LOCALIZACIÓN



NIVEL DE INTERVENCIÓN : INMUEBLES SIN VALORES PATRIMONIALES DESDE EL AMBITO ARQUITECTÓNICO (N4)  
TIPO DE INTERVENCIÓN : REPARACIONES LOCATIVAS  
USO ACTUAL : RESIDENCIAL

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en reparaciones locativas del inmueble, para mejorar la estética del edificio, ya que presenta pintura y pañete deteriorado.

El proyecto consiste en limpieza, mantenimiento de la fachada y aplicación de la pintura interior y exterior de las áreas comunes del edificio, incluyendo toda la zona del primer piso, lobby, depósito, recepción, enchape de baños y mantenimiento general de la carpintería metálica, como rejas que hacen parte del cerramiento y de los accesos principales al edificio.

EDIFICIO EL CACIQUE



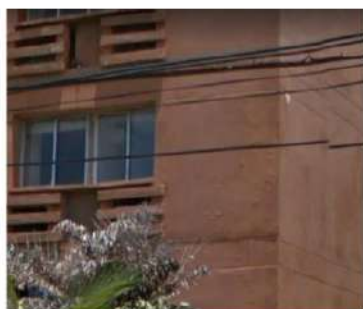
ESTADO ACTUAL



RENDERS PROPUESTO

1

EDIFICIO EL CACIQUE



ESTADO ACTUAL  
PINTURA EXTERIOR



ESTADO ACTUAL  
PINTURA INTERIOR



ESTADO ACTUAL  
DE REJAS

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA

Interviene el consejero Alvaro Cepeda de la Academia de Historia de Barranquilla, preguntando que, si ¿se unifican los balcones, hay unos cerrados, otros con ventanearía, quedando unificada la fachada? A lo que el Arquitecto Johnny Rodríguez responde, que este proyecto está planeado para 2 o 3 etapas, pero inicialmente ellos a lo que están apuntando es al mantenimiento de la fachada, con lavado y pintura.

Interviene el arquitecto Jairo López Martínez, de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, manifiesta que, aunque las edificación no tiene un valor patrimonial y corresponde a una arquitectura moderna, siempre que se trate del mejoramiento de la apariencia de esos edificios, hay que darle un paso rápido.

**JUSTIFICACIÓN:** De acuerdo con la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL:** Teniendo en cuenta la protección del Sector BIC Prado, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

- |   |             |
|---|-------------|
| 1. Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio (Yelit Meriño)                        | : Favorable |
| 2. Secretaría Distrital de Planeación (Aliomar Pacheco)                               | : Favorable |
| 3. Secretaría Distrital de Obras Públicas (Mariela Senior)                            | : Favorable |
| 4. Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público (Keyla Nieto)             | : Favorable |
| 5. Secretaría Distrital de Hacienda (Mariana Santiago)                                | : Favorable |
| 6. Oficina Distrital de Gestión del Riesgo (Linda Zedan)                              | : Favorable |
| 7. Establecimiento público ambiental- Barranquilla Verde – (Fidel Morales)            | : Favorable |
| 8. EDUBAR (María Mendoza)   | : Favorable |
| 9. Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Barranquilla (Jairo E. López Martínez) | : Favorable |
| 10. Academia de Historia de Barranquilla (Alvaro Cepeda)                              | : Favorable |
| 11. Archivo Histórico del Atlántico (Juan P. Mestre)                                  | : Favorable |

- 12 Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico (Oscar : Favorable Tapias)

---

- 13 Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (Claudia : Favorable Delgado)

---

- 14 Representantes de las Comunidades Indígenas (Yesenia Redondo) : Favorable

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para **REPARACIONES LOCATIVAS**.

**PROYECTO No. 3.3** : EDIFICIO VOLPE  
**SECTOR BIC** : CENTRO  
**NOMENCLATURA** : K 42 32 30  
**NIVEL DE INTERVENCIÓN** : CON CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS ALTERADAS (N2)  
**TIPO DE INTERVENCIÓN** : MODIFICACION Y REPARACIONES LOCATIVAS  
**USO ACTUAL** : COMERCIO DE BIENES  
**USO PROPUESTO** : COMERCIO DE BIENES

**PROYECTO No.3.4**  
 SECTOR BIC: CENTRO  
 RESPONSABLE ING. RAFAEL GONZALEZ GOMEZ

**INTERVENCIÓN EN INMUEBLE**  
 EDIFICIO VOLPE  
 K 42 32 30



El Arquitecto Johnny Rodríguez de la SDCP, hace presentación del proyecto, brindando información de la descripción.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Edificio con gran valor patrimonial, construido en el año 1910, el proyecto consiste en reparaciones locativas y modificaciones en los baños.

El edificio fue alterado, con unas intervenciones, sin permiso por parte de la Secretaría de Cultura y patrimonio, ni las curadurías urbanas, por lo que control urbano suspendió las obras de este edificio y el respectivo sellamiento al local. La intervención consistió en una demolición a los baños en el local del primer piso y hacen otras intervenciones en el mezanine, además retiran una escalera que comunica con el primer piso con el mezanine.

ACTA No. 5 del 25 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

Los propietarios presentan el proyecto ante el CDPC, para hacer la subsanación ante la secretaria de control urbano y poder obtener su permiso para seguir con sus obras.

**EDIFICIO VOLPE**



ESTADO ACTUAL  
FACHADA PRINCIPAL


 BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA



ESTADO ACTUAL  
BAÑOS LOCAL

En la siguiente imagen se muestra el estado actual y el render propuesto de los nuevos baños.

**EDIFICIO VOLPE**



ESTADO ACTUAL  
BAÑOS LOCAL


 BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA



RENDERS PROPUESTO  
BAÑOS LOCAL

**EDIFICIO VOLPE**



ESTADO ACTUAL  
PARED MEZANINE


 BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA



RENDERS PROPUESTO  
PARED MEZANINE



5

ACTA No. 5 del 25 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

EDIFICIO VOLPE



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA

RENDERS PROPUESTO  
MEZANINE

@barranquilla.gov.co

En el primer piso se retiran unas piedras hidráulicas , porque estaban haciendo un reemplazo por las mismas piedras, de las piedras dañadas y partidas, con piedras de las mismas características, tonalidad y color.

EDIFICIO VOLPE



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA

RENDERS PROPUESTO  
MEZANINE

@barranquilla.gov.co

Con la presentación de este proyecto a la SDCP y el Consejo, pretenden subsanar, la intervención que hicieron cuando abrieron los vanos, como lo muestra la imagen (aparece cerrado con puerta metálica) par atener acceso a una losa, que tienen como cubierta en el primer piso, para poder tener acceso a los equipos. Lo cual deben cerrar y proponen un render siguiente.

4

EDIFICIO VOLPE



ESTADO ACTUAL  
PARED MEZANINE

RENDERES PROPUUESTO  
PARED MEZANINE

**JUSTIFICACIÓN:** De acuerdo con la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:** Teniendo en cuenta la protección del Centro Histórico de Barranquilla, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta la intención de voto para concepto favorable de la propuesta así:

- |     |  |             |
|-----|--|-------------|
| 1.  | Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio (Yelit Meriño)  | : Favorable |
| 2.  | Secretaría Distrital de Planeación (Aliomar Pacheco)   | : Favorable |
| 3.  | Secretaría Distrital de Obras Públicas (Mariela Senior)  | : Favorable |
| 4.  | Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público (Keyla Nieto)   | : Favorable |
| 5.  | Secretaría Distrital de Hacienda (Mariana Santiago)  | : Favorable |
| 6.  | Oficina Distrital de Gestión del Riesgo (Linda Zedan)  | : Favorable |
| 7.  | Establecimiento público ambiental- Barranquilla Verde – (Fidel Morales)  | : Favorable |
| 8.  | EDUBAR (Marla Mendoza)   | : Favorable |
| 9.  | Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Barranquilla (Jairo E. López Martínez)   | : Favorable |
| 10. | Academia de Historia de Barranquilla (Alvaro Cepeda)   | : Favorable |
| 11. | Archivo Histórico del Atlántico (Juan P. Mestre)   | : Favorable |
| 12. | Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico (Oscar Tapias)  | : Favorable |
| 13. | Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (Claudia Delgado) | : Favorable |
| 14. | Representantes de las Comunidades Indígenas (Yesenia Redondo)  | : Favorable |

Por lo anterior, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** para **MODIFICACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS**.

4. Proposiciones y varios

ACTA No. 5 del 25 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

El Arquitecto Yehoshua Sánchez, de la SDGP, hace presentación de la agenda del mes de patrimonio:

**1 de septiembre**

Apertura del Mes del Patrimonio  
Conversatorio sobre Alejandro Obregón  
Auditorio Fábrica de Cultura  
10:00 a.m.

**2 de septiembre**

Conferencia a cargo del Consejo de Patrimonio (Definir tema y título)  
Auditorio Fábrica de Cultura  
3:00 p.m.

**3 de septiembre**

Conferencia Patrimonio y legado del movimiento moderno 1950-2021  
Bureau of the Modern Movement  
Auditorio Fábrica de Cultura  
3:00 p.m.

**4 de septiembre**

Fábrica de Cultura y Barrio Abajo  
Tour Fábrica de Cultura y Tour Barrio Abajo  
Bureau of the Modern Movement  
9:00 a.m.

**5 de septiembre**

Casas de Filandia Barrio Simón Bolívar  
Bureau of the Modern Movement  
9:00 a.m.

**Del 6 al 10 de septiembre**

Visitas a Instituciones Educativas del Distrito con obra de teatro de talento de Casas Distritales de Cultura, sensibilizando sobre la preservación del patrimonio  
Con el apoyo de Secretaría de Educación  
Hora y lugar por definir

**7 de septiembre**

Biciquilla (Recorrido en bicicleta por áreas declaradas BIC: Barrio Abajo, Centro Histórico, Prado, Alto Prado y Bellavista)  
Con el apoyo de Secretaría de Tránsito  
7:00 p.m.

**11 de septiembre**

Foto paseo en Barrio Abajo  
9:00 a.m.

**18 de septiembre**

Apertura exposición de fotografías finalistas de fotopaseo  
Centro comercial Portal del Prado

5

### **28 de septiembre**

Premiación de ganadores de foto paseo

### **Tertulia sobre Barrio Abajo**

Diálogo abierto a la ciudadanía para enriquecer memoria histórica de Barrio Abajo  
Parqueadero Teatro Amira de la Rosa

Fecha y hora por definir

### **Tertulia sobre El Prado**

Tertulia sobre el barrio El Prado, tema por definir

Parqueadero Teatro Amira de la Rosa

Fecha y hora por definir

### **CityLovers**

Todos los domingos se realizará un CityLover (Recorrido por el Centro Histórico de la ciudad o por el barrio El Prado), guiados por el Jhonny Insignares, de Todo Mono, como parte de la programación del Festival No Conocí el Palma, patrocinados y ofertados a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio.

### **Radio Centro de Vida**

Todos los jueves la Secretaría de Cultura contará con un espacio radial en el programa Radio Centro de Vida, liderado por la Secretaría de Gestión Social, para compartir información sobre el trabajo adelantado en preservación del patrimonio de la ciudad con los adultos mayores del Distrito. Responsable: Consejo de Patrimonio.

Una vez hecha la lectura, el Arquitecto Jairo López, sugiere que se incluyan a las universidades en la agenda del mes del patrimonio, para que hagan sus aportes. También informa que la Sociedad Colombiana de Arquitectos, también participaran en este mes del patrimonio, haciéndole un homenaje a la ciudad de Barranquilla, trayendo a un especialista en patrimonio, para apoyar a la secretaria de Cultura en este mes del patrimonio.

Sugiere nuevamente que se incluyan a las universidades que tiene programas de arquitectura, ya que tiene muchos proyectos de investigación relacionados con el patrimonio y participen también.

En representación del establecimiento público Ambiental – Barraquilla verde, Fidel Morales, pide recordar que desde la parte ambiental, tengan presente los aspectos cuando presenten proyectos que requieran intervenir especies arbóreas, para que tramiten los permisos respectivos ante la entidad, en cuanto al manejo de los residuos para que se pongan a tono con la resolución 0472 y 1482 de 2017, que brinda la directriz de manejo de residuos, tanto dentro, como afuera de la obra, su transporte y disposición en sitios autorizados, la cual debe hacerse con anterioridad, al inicio de los proyectos.

Yesenia Redondo, manifiesta diciendo que en la celebración del patrimonio, no se tiene en cuenta el patrimonio inmaterial que tienen los indígenas en la ciudad de Barranquilla, teniendo en cuenta toda la historia aborígen, relacionada con el



ACTA No. 5 del 25 de agosto de 2021 - Consejo Distrital De Patrimonio Cultural

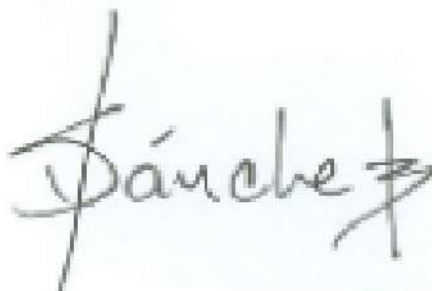
barrio abajo y la antigüedad ancestral, no los han colocado en la agenda del mes del patrimonio.

El Arquitecto Yehoshua Sánchez de la SDCP, informa que la agenda, que se está presentando, son iniciativas que se están presentando desde la secretaria y que la idea es que, en las reuniones de consejo, son la oportunidad para incluir otras actividades que se tengan contempladas y se haga una sola agenda.

El documento se estará compartiendo a todos los consejeros, para escuchar propuestas para incluirlas en la agenda del mes del patrimonio.



**YELITH CAROLINA MERIÑO ROMERO**  
Presidente CDPC (E)  
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio



**YEHOSHUA SANCHEZ**  
Secretario Técnico (E)CDPC  
Técnico Operativo  
Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

**Proyectó:** J. Alvarez. – Técnico Operativo SDCP.

**Revisó:** Claudia P. Gelves G.

**Nota final.** Hacen parte constitutiva de esta acta los siguientes documentos:  
Presentación de proyectos de la sesión No. 5 del CDPC a cargo del GIT de Patrimonio Cultural SDCP.